



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

12

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "APARCAMIENTO PARKCUENCA S. A.".-

Se comunica al público que la compañía "APARCAMIENTO PARKCUENCA S. A.", disminuyó su capital suscrito en **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 27 de enero de 2014, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.14.0

0101 de 07 FEB 2014

El capital suscrito actual de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** está dividido en 635.904 acciones ordinarias de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

**AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital suscrito y la reforma estatutaria de la Compañía "APARCAMIENTO PARKCUENCA S. A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, 07 Feb 2014

Dr. Santiago Jaramillo Malo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Firma .....	<i>Edgar Paché</i>
Nombre .....	<i>EDGAR PACHE</i>
Fecha .....	<i>0101/01/2014</i>
Función .....	<i>SECRETARIO</i>

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, 0101/01/2014